



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Casablanca, 20 de septiembre de 2023.

Señor

Juan Alfonso Barros Diez

Presente

Junto con saludarle y, en relación a la presentación de su Solicitud de Acceso a la Información **MU030T0001245**, de fecha 09 de diciembre de 2021 y cuyo tenor literal es **“Estimados Solicito copia de mi carpeta de funcionario de los años que trabaje en casablanca . Copia de título profesional , calificaciones y licencias médicas , decreto de contratación , grado y las últimas 6 liquidaciones . Saludos Alfonso barros”** informo a Ud. lo siguiente:

1. A través de Oficio N° 822/2021 en el Resuelvo II. Se indica que la información será entregada de manera presencial en Oficina de Partes, ubicada de Avenida Constitución 111, Casablanca.

Lo anterior, de acuerdo a lo expresado en el punto 4.3 de la Instrucción General N° 11 del Consejo Para la Transparencia.

En razón a lo expuesto se entiende terminado el proceso del requerimiento MU030T0001254 y se procede a cerrar el expediente respectivo.

  
Laura Fulgar Aranda  
Encargada de Transparencia Municipal



**Distribución:**

- Sr. Juan Alfonso Barros Diez
- Archivo Unidad de Transparencia.

LPA/lpa